Año IV—Núm. 1062.

LA UNION.

Valparaiso, viérnes 13 de julio de 1888.

LA HUELGA DE LOS PANADEROS EN SANTIAGO.

Toda la simpatía que despierta la triste situacion de un obrero condenado a vivir bajo la férula de un patron insolente y egoista, se ha desvanecido en un instante, al saberse que la famosa huelga de los panaderos no era huelga ni cosa parecida, sino un complot imajinado por los mismos dueños de panaderías para beneficiarse a costa de los consumidores; un mero simulacro dirijido a estraviar el criterio público, haciendo aparecer como exijencia de los revoltosos el mismo acuerdo celebrado por sus patrones. El juego es injenioso, a no dudarlo; pero las consecuencias que trae consigo son demasiado graves y peligrosas para que nosotros las dejemos pasar en silencio.

Ya se comprende que la primera víctima de este movimiento ha de ser necesariamente el pueblo, el mismo pueblo cuyo nombre se invoca para justificar los indignos manejos de unos cuantos especuladores. En virtud del mencionado acuerdo, el precio del pan se ha subido en la proporcion de dos centavos por cada diez panes, queda suprimida la conduccion a domicilio y se otorga a los trabajadores un aumento de cuatro pesos mensuales.

Las clases acomodadas soportarán fácilmente esta alza de precio; pero la clase pobre, los infelices para quienes el pan constituye el principal alimento de su vida son los que sufren en mayor escala las consecuencias de esa injusta medida. No pasará mucho tiempo sin que los mismos trabajadores comprendan su error y se apresuren a repararlo cuando vean que el aumento de sueldo no corresponde a los perjuicios que el alza habrá producido en el seno de sus familias. Es casi una lei inevitable en el órden económico que todas las medidas injustas y artificiales son de un efecto contraproducente, pues van a herir aquellos mismos intereses que se desea resguardar o protejer. Asi ha pasado y está pasando con los infelices trabajadores que por un acto imprudente y culpable se han creado una situacion mas difícil que la que ántes tenian.

Como era de esperarse, el abuso de los panaderos ha sujerido a los consumidores la idea de organizarse para defender sus intereses y dejar burladas las espectativas de aquellos. Ya se habla en Santiago de varias sociedades que se piensa establecer con este objeto, y como el pan es artículo de primera necesidad, y su consumo permanente y fijo, no es dudoso que estas empresas han de obtener un buen resultado. Bastaria que se establecieran los antiguos precios y el servicio a domicilio para atraerse en un solo dia la clientela del mayor número. Tal es a nuestro juicio el modo mas eficaz de combatir el espíritu de revuelta que la codicia viene esplotando en favor suyo bajo el noble disfraz de la filantropía.

La intervencion de la autoridad, perfectamente oportuna y lejítima cuando se trata de impedir que se violente a los obreros so pretesto de huelga verdadera o finjida, nos parece inadecuada para reprimir los abusos de una especulacion industrial. El interes comun de los particulares, les manifiesta que la asociacion es el mejor preservativo y la mejor defensa contra las huelgas artificiales.

No há mucho que en una de las grandes poblaciones de Estados Unidos los empresarios de gas acordaron una alza escesiva en el precio de cada metro cúbico. Inmediatamente y como si fueran movidos por un solo resorte, los consumidores se reunieron en un lugar público, celebraron un *meeting* y unánimente aceptaron el compromiso de no alumbrarse con gas sino con vela o de otro modo, hasta que los empresarios volvieran a los precios primitivos. Cumplióse fielmente el compromiso y durante tres dias no se vió encender una sola lámpara de gas en toda la poblacion; reuniéronse nuevamente los empresarios y a fuer de sabios y discretos, revocaron su propio acuerdo y restablecieron la antigua tarifa.

Así se resuelven los grandes conflictos económicos en aquella grande y maravillosa República, sin apelar a recursos violentos ni a espedientes artificiales de ningun jénero. El espíritu de asociacion unido al sentimiento de libertad que brota espontáneamente en aquellas rejiones, son la mejor garantía para impedir que los especuladores se aprovechen por medios ilícitos de las necesidades públicas. Desgraciadamente, ese espíritu de asociacion que es el alma de las grandes empresas, no alcanza en nuestro pais el desarrollo que reclama el progreso creciente de sus industrias. Siempre en contínua desconfianza los unos de los otros, vivimos ahora como en los tiempos del coloniaje, mirando en cada vecino un enemigo probable o seguro. Preciso será que reaccionemos contra estos hábitos inveterados y busquemos en la asociacion y en la libre competencia el remedio mas adecuado para conjurar los males que nos amenazan.

Si al enemigo hai que batirlo con sus propias armas, en el órden económico es la táctica infalible que indica la esperiencia. A las sociedades de esplotadores hai que oponer la defensa del vecindario honrado y laborioso; a los ataques del industrial que inventa huelgas para subir los precios sin razon justificada, la asociacion de los consumidores en el libre campo de la concurrencia. Tal seria, en concepto nuestro, la solucion mas correcta de semejantes conflictos y el castigo mas duro y eficaz de los finjidos revoltosos y las supuestas víctimas de la huelga.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union*.)

VIENNA 12th.—News received from Sofia reports from that capital the commencement of a serious agitation on account of the changes announced in the Bulgarian situation. This movement in favour of discontent is extending to the rest of the Principality which gives rise to the fear that suddenly a sesions conflict may accur, owing to the attitude assumed by the Russophile party.

PARIS 12th.—His Holiness Leo XIII has addressed himself to the French and Spanish Governments, complaining bitterly of the state of dependency in which the Holy See of Rome is placed and the difficult situation he finds himself placed in, on account of his position as Supreme Head of the Catholic Church.

(TRADUCCION.)

VIENA, julio 12.—Por comunicaciones recibidas de Sofia, sábese que en aquella capital, empieza una sorda ajitacion con motivo de los anunciados cambios en la situacion de la Bulgaria.

Este movimiento de descontento estiéndese al resto del Principado, lo que da orijen a temores de que sobrevenga repentinamente algun grave conflicto, en vista de la actitud asumida por el partido rusófilo.

PARIS, 12.—Su Santidad Leon XIII hásse dirijido a los gobiernos de Francia y de España, quejándose amargamente de la condicion de dependencia en que se encuentra la Santa Sede en Roma, y de la situacion difícil que por este motivo se ve colocado en su carácter de jefe supremo de la Iglesia Católica.

CABLE SUB-MARINO.

CONSTANTINOPLE, 11th.—The Sultan is much concerned about the approaching visit of the Emperor to the Czar, and fears the result of the interview between the two monarchs will be detrimental to Turkey.

WASHINGTON, 12th.—Señor Antonio Flores, President of Ecuador, was presented to President Cleveland in the Blue Room of the White House yesterday. He was accompanied by Secretary Bayard, who introduced him to the President, also Minister Romero, Mexican Minister, and Mr. Flores's Private Secretary. Señor Flores had not previously presented his letters of recall as Minister to the United States and, on being introduced to President Cleveland, he handed the documents to the latter. After the customary addresses the company indulged in general conversation and Señor Flores made President Cleveland a farewell speech.

ST. LOUIS, 12th.—The Cherokee Indian Council, in a session at Tahlequah last week, passed a Bill leasing the grazing privileges west of 96 meridian to the Cherokee Live Stock Association for 150,000 dollars per annum. Yesterday Chief Mays veto ed the Bill and presented to the Council two other bids, one from the North-Western Texas Cattle Co., offering 160,000 dollars per annum for the grazing privileges and one from Texas, offering $ 175,000. Each of the two lastnamed Companies put up as earnestmoney $ 75,000. Notwithstanding the increased bids the Council endeavoured to pass the former Bill over the chief's veto, but were not successful.

LONDON, 12th.—The weather throughout England has been abnormally cold. Snow has fallen in the suburbs of London and the peaks of Skiddaw and other mountains are covered with snow. It is the first time that snow is known to have fallen in this country in July.

BERLIN, 12th.—The fleet which will accompany the Emperor on his journey to Russia will be the largest Germany ever put to sea. 6 ironclads, 4 despatchships, 4 Vessels of the training squadron and the flotilla torpedo-boats.

(TRADUCCION.)

CONSTANTINOPLA, 11.—El sultan se encuentra mui alarmado con motivo de la visita venidera del emperador donde el czar y teme que el resultado de la entrevista entre ambos monarcas será en perjuicio de la Turquia.

WASHINGTON, 12.—Don Antonio Flores, presidente del Ecuador, fué presentado ayer al presidente Cleveland en la sala azul de la Casa Blanca.

Le acompañó el secretario Bayard que le presentó al presidente, y tambien el ministro mejicano señor Romero y el señor Flores secretario privado del presidente ecuatoriano.

El señor Flores que no habia presentado antes sus cartas de retiro como ministro en Estados Unidos, al ser presentado al presidente Cleveland, entregó dichos documentos al último personaje nombrado.

Despues de los discursos de estilo la concurrencia conversó sobre asuntos de interes jeneral y el señor Flores hizo un discurso de despedida al presidente Cleveland.

SAN LUIS, 12.—El consejo de los indios de Cherokee, en sesion en Tahleguah la semana pasada, aprobó un proyecto arrendando los privilejios para pastorear al oeste del meridiano 96 a la asociacion ganadera de Cherokee por la suma de ciento cincuenta mil pesos anuales.

Ayer el jefe Mays puso su veto al proyecto y presentó ante el consejo otras dos ofertas, una de ellas de la Compañía Ganadera del Noroeste, de la Compañía Tejas, que ofrecian ciento sesenta mil pesos al año por los privilejios para pastorear, y otra de Tejas ofreciendo ciento setenta y cinco mil.

Ambas sociedades últimamente nombradas depositaron setenta y cinco mil pesos como garantía.

A pesar de las ofertas aumentadas, el consejo trató de hacer aprobar el proyecto anterior a pesar del veto de su jefe pero sin éxito alguno (1).

LONDRES, 12.—El tiempo por toda la Inglaterra ha sido de un frio estraordinario.

La nieve ha caido hasta en los alrededores de Londres y los picos de Skiddaw (2) y otras montañas están cubiertas de nieve.

Es esta la primera vez en este pais que ha caido nieve en el mes de julio.

BERLIN, 12.—La escuadra que acompañará al emperador de Alemania en su viaje para la Rusia, será la mas grande que jamas la Alemania haya enviado al mar.

Constará de seis blindados, cuatro vapores avisos, cuatro buques de la escuadra de instruccion y la flotilla de botes-torpedos.

(1) El mundo marcha. Hasta entre los indios *cherokees*, segun verán nuestros lectores, se trata ahora de hacer *cambullones* en los consejos de Estado. ¡La civilizacion progresa!

(2) Skiddaw montaña en el norte de Inglaterra de unos 900 metros de altura.—N. del T.

TELÉGRAFO NACIONAL.

Santiago, 12 de julio 1888.

El próximo sábado dará un baile la familia del señor Manuel Valledor.

A las 5¼ de la tarde hubo hoi un amago de incendio en un almacen de la calle de Veintiuno de Mayo, titulado la "Maison Rouge". Solo se quemaron unas cuantas tablas, pues el fuego fué pronto sofocado.

Parece que el Consejo de Instruccion Pública dará toda clase de facilidades a los alumnos que soliciten dar exámenes en agosto.

Dice *La Tribuna* de esta noche:

ACUÑACION DE UN MILLON DE "SUCRES". —En el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha recibido una comunicacion del Ministerio de Relaciones Esteriores del Ecuador, en la cual pide se permita al Banco del Ecuador hacer acuñar en nuestra casa de Moneda un millon de sucres, en piezas de diez, veinte y cien centavos.

El Gobierno de Chile ha accedido a la peticion y dará todo jénero de facilidades para el logro de los deseos del gobierno ecuatoriano, cargándole solamente los gastos de jornaleros y materiales de consumo que demande la amonedacion.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Club Radical.

Este Club, fundado recientemente e instalado en la calle de Morandé, esquina con la de la Moneda, se reune en junta jeneral hoi, a las ocho de la noche, a fin de proceder a elejir el primer directorio que debe presidirlo.

Sobre la proyectada huelga de carniceros.

Como se ha dicho con algunos visos de verdad que, los cortadores de carnes pretenden tambien declararse en huelga, sabemos de buena fuente que las autoridades han tomado las medidas necesarias para que si ésta se lleva a cabo, el público no tenga que sufrir sus consecuencias.

Y dado caso que esto tuviera efecto, se tratará entonces de que toda la carne se venda al peso en el Mercado Central, y desaparecerá de esta manera el gremio de cortadores que es la constante pesadilla de los que benefician carnes.

Por lo visto los señores que andan promoviendo estas huelgas, mui poco conseguirán para sus ideas de falsas democracias y si mucho para sí propio.

Mucho tememos que como la famosa de los panadoros venga a redundar en perjuicio del verdadero pueblo, por el encarecimiento de la carne, y la *huelga* para *secular* de 200 o 300 cortadores.

Ahí andan por esas calles de Dios, sin tener un pan que comer, los 300 o mas que en abundancia repartian.

Es espinoso el asunto de la democracia.

¿Otra huelga?

Hemos visto una solicitud firmada por mas de cincuenta empleados de los establecimientos de peluquería, dirijida a los dueños con el objeto de reunirse próximamente en el restaurant del *Globo* y acordar allí que los domingos o dias de fiesta las peluquerias se cierren a las 12 M.

Los empleados fundan su peticion en que, segun el actual réjimen, el dia de fiesta se desocupan como a las 3½ de la tarde, y en todo el año no tienen descanso alguno. Creemos que la peticion es justa, y los empleados serán atendidos en ella.

¿Siguen las siluetas.

El orador de las siluetas, señor Prendez, terminará hoi su pomposo discurso. No lo olviden ustedes: quedamos en que el rei sin corona, vestido de huaso, recorria algunas tierras del feudo de Maipo.

Hoi sabremos quiénes lo acompañaban; qué quesos comió en el rodeo, si relinchó su caballo como el de Darío; si al volver de la cacería S. M. tuvo ganas de dormir, etc., y sobre todo haciendo qué papel lo acompañaba el señor Prendez: ¿el de trovador? ¿el de músico? ¿el de compositor de siluetas para la historia?

¡Nos devora la impaciencia!

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—11 de julio —Demuestra que el carácter jeneral de la Declaracion de los derechos del hombre es la apostasía social y la sustitucion de los derechos de Dios por los derechos del hombre.

A fin de comprender mejor el espíritu que la ha inspirado, estudia rápidamente algunos de sus artículos.

"Art. 1.° Los hombres nacen y viven libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo se fundan en la utilidad comun."

Segun este artículo las distinciones o desigualdades necesarias que existen entre los hombres, como fundamento de la sociedad, y que por lo mismo se derivan de la naturaleza, son usurpaciones que se oponen a los derechos del hombre.

El propietario y el proletario, el gobernante y el súbdito, el padre y el hijo, el esposo y la esposa, el ciudadano y el estranjero son iguales en derechos, siempre que la utilidad comun no determine otra cosa. Pero nadie ignora que la *utilidad* es una palabra indeterminada, que puede ser estimada de diversas maneras segun los gustos, caprichos y conveniencias de los hombres. El Estado podrá permitir estas distinciones, es decir, podrá mantener la familia y la propiedad cuando crea que así conviene a la utilidad jeneral; pero deberán desaparecer el dia que este juzgue que mas conviene a la sociedad la emancipacion de la mujer y la reunion de las fortunas en un capital social. Lo que quiere decir que estas grandes instituciones solo tienen existencia por la voluntad de los gobernantes y en virtud de una concesion graciosa.

Con estos principios es imposible la sociedad; porque esta no puede descansar en tan frájil y tornadizo fundamento.

Apoyados en esta declaracion, los comunistas pueden justificar sus ataques contra la propiedad, y los revolucionarios sus rebeliones contra la autoridad, y los impíos sus persecuciones contra el sacerdocio católico; porque, a juicio de los primeros la propiedad solo aprovecha a los propietarios, la autoridad es una opresion injusta en concepto de los demagogos, y a juicio de los impíos, el sacerdocio es una casta, como la llaman, perjudicial al pueblo.

La anarquía seria, pues, el estado normal de la sociedad; y puesto que todos *nacen y viven libres e iguales en derechos*, o todos querrian ser reyes, ricos y sacerdotes, o no se permitiria que lo fuese ninguno. Y si todos nacen libres ¿con qué título exijiria obediencia el majistrado y sumision el padre de familia? A tales aberraciones conduce el primer artículo de la Declaracion de los derechos del hombre.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—11 de julio. —El silencio que guarda el señor Ministro del Interior ante las interrogaciones que se le hacen referentes al propósito del Gobierno en la reforma de la lei electoral, y por el temor que existe a algunos de que sobrevenga una reaccion en contra del principio de la representacion de las minorías, base y vida de las oposiciones, conquista alcanzada por el movimiento reformista de 1868, e incorporada el año 1874 en nuestras instituciones con el concurso del partido conservador, no es conveniente, y su señoría debe avanzar una declaracion a este respecto, o bien dejar a la Cámara en plena libertad de acometer la reforma, que pudieran proponerla y estudiarla la Comision de Lejislacion y Justicia o alguna especial nombrada para este objeto.

LA TRIBUNA.—11 de julio.—Contesta a las observaciones de *La Epoca* de anteyer, a propósito de los proyectos presentados al Congreso por el Ejecutivo, que pide autorizacion para invertir gruesas sumas en implantar servicios de agua potable y cañerías de desagües en algunas ciudades, por no ir acompañado con proyectos de presupuestos y planos que permitan apreciar debidamente las obras que se trata de iniciar.

EL INDEPENDIENTE.—12 de julio.—Junto con deplorar el desprestijio en que ha caido la majistratura, ataca como improducente para elevarla al debido punto moral, el proyecto de reorganizacion del poder judicial que pende ante el Senado.

EL FERROCARRIL.—12 de julio.—La justa proporcionalidad de la representacion de los partidos no depende del mayor o menor número de los miembros de una Cámara, sino del ejercicio leal y honrado de un réjimen electoral que garantice la libertad en el uso del derecho de sufrajio.

Por eso no comprendemos cómo el honorable señor Mac-Iver, desentendiéndose de estos antecedentes y de esta esperiencia acreditada por todas las naciones, haya sostenido en la última parte de su discurso sobre la reforma contitucional, tendente a disminuir el escesivo número del actual personal lejislativo, que el réjimen de restriccion que se propone, pueda ser un perjuicio para la composicion de las minorías parlamentarias. A nuestro juicio, si esos temores pudieran realizarse, no serian ellos el resultado de la restriccion operada en el personal de las Cámaras, sino de los defectos de un réjimen electoral que no consultara debidamente la libertad del sufrajio. Esto sucederia entonces, exactamente como sucede hoi, bajo el sistema vijente del escesivo número de miembros de cada Cámara.

¿Tienen acaso asegurada hoi en el Congreso una lejítima representacion las opiniones y partidos que dividen nuestro mundo político?

La verdad es que la representacion lejislativa escesiva de la actualidad, sin ser garantía de ningun jénero para las opiniones y partidos en minoría, solo deja sentir su influencia en la composicion de Congresos, que resultan hechura esclusiva de la intervencion presidencial en su inmensa mayoría, y por razon misma de su demasiado numeroso personal, tiene que formarse de elementos de la peor especie y ofreciendo mas vasto campo de especulacion a los intereses personales que buscan medro a la sombra de los favores del poder público.

CRONICA.

TURNO MÉDICO.

BOTICAS DE SEMANA—Para el primer cuartel, la de la calle de San Juan de Dios, número 39.

Para el segundo cuartel, la de la calle de la Independencia, número 151.

Para el tercer cuartel, la de la calle de la Victoria número 415.

Para el cuarto cuartel, la de la calle de Maipú, número 369.

MATRONAS DE SEMANA—Para el Puerto, la del callejon Elías número 1.

Para el Almendral, la de la calle de la Independencia número 349.

TURNO JUDICIAL.

Los siguientes abogados, procuradores y receptores estarán de turno, durante el mes de julio presente:

EN LO CIVIL—Abogado, don Moises Escala; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don J. Baltazar Cea.

EN LO CRIMINAL—Abogado, don Agustin Olavarria; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Felipe C. Góngora.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 195 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 PM
1133 C. O. AHLMORK.—J. A BILLING

Dr. PEREZ CANTO
O'Higgins, 8—CONSULTAS, 1 a 3 P. M.
1074

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.
En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.
1057-h a

LA SOCIEDAD PORTEÑA
y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, ESPECÍFICOS, LEJÍTIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 247 y 249.

BOTICA DROGUERIA "CONDELL", Victoria números 460, 462, 464, y San José, 61.

BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B e Independencia, 19 E.

Para el servicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumería, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 98

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
GRÁTIS: de nueve y media a diez y media A. M
1125

Pluviómetro.—En la noche de anteayer y hasta las ocho de la mañana de ayer, cayó un centésimo de pulgada.

El vapor "Longaví" de la Compañía Sud-Americana, entrado ayer de Constitucion, deberá salir nuevamente para este mismo puerto hoi viérnes a las doce del dia.

La correspondencia que haya de ir a su bordo se despacha en la oficina de correos a las diez de la mañana.

El vapor británico "Britannia" que viene de Liverpool, salió ayer de Talcahuano para Valparaiso.

Debe pues llegar hoi.

El "Laja", vapor chileno de la Compañía Sud-Americana, saldrá el sábado 14 para el Callao, a la hora de costumbre.

La correspondencia para ese puerto e intermedios se despachará en la oficina de correos ese mismo dia dos horas ántes.

El vapor chileno "Copiapó" saldrá el lúnes 16 para Puerto Montt e intermedios.

Siendo la hora de salida las 4 de la tarde, la correspondencia que vaya a bordo de él, se despachará en el correo el mismo dia a las 2 P. M.

Visita de inspeccion.—El inspector de oficinas fiscales de Valparaiso, ha practicado ayer el arqueo de caja de la tesorería fiscal, cuyas cuentas segun se nos dice, se hallan al dia.

Hoi terminará su visita con el arqueo de especies.

A los que se interesen por los terrenos fiscales del nuevo malecon que próximamente se rematarán a virtud del decreto recientemente espedido por el Ministerio de Hacienda, les avisamos que en la Bolsa Comercial se hallan, a la vista del público, escelentes y detallados planos de cada una de las manzanas que deberán subastarse, divididas en sus lotes respectivos y con las dimensiones de cada uno de estos, y todos los demas datos que hagan al caso.

Municipalidad.—Esta noche debe celebrar una sesion a la hora de costumbre, a peticion de los rejidores señores Ramos, Vargas Lago y Waddington.

Va a tratar del proyecto de acuerdo del señor Ramos, para dirijirse a los senadores y diputados de la provincia, solicitando su apoyo para la creacion de una Corte de Apelaciones en Valparaiso.

De la solicitud que han presentado a la Sala, diferentes vecinos de la calle de Cochrane, a fin de que se tomen medidas de seguridad, en prevision de futuros anegamientos en la calle nombrada. Esta solicitud está informada ya por la comision respectiva.

De la concesion de premios de constancia a algunos individuos de la Guardia Municipal.

Buques de guardia.—Durante el dia de hoi estará de guardia en la bahía el crucero de la escuadra nacional *Esmeralda*.

Mañana hará igual servicio la cañonera *Pilcomayo*.

Revista de comisario.— La Comandancia Jeneral de Marina en su órden del dia dispuso ayer lo siguiente:

"El sábado 14 pasarán revista de comisario las siguientes oficinas, cuerpos y buques de la Armada:

La revista dará principio a las nueve y media de la mañana por la Gobernacion Marítima, en seguida por la Escuela Naval, Arsenal de Marina, Hospital y buques de la Armada surtos en la bahía por el órden de antigüedad de sus respectivos comandantes.

Servirá de interventor el capitan de corbeta graduado don Pedro N. Martinez.

En conformidad con el decreto supremo de 10 de octubre de 1884, los inválidos de marina pasarán revista de comisario y tendrá lugar tambien el pago de sus haberes en el mismo acto durante los dias 1.°, 2 y 3 de agosto próximo de 12 M. a 4 P. M.

Intervendrá en la revista y pago segun lo dispuesto en el artículo 2.° del mencionado decreto el jefe nombrado como interventor en esta fecha.

El lugar de asistencia para estos últimos será el cuartel del batallon Valparaiso núm. 1."

Reincorporacion. — Se ha mandado que se reincorpore en la Armada Nacional el injeniero 1.° don José Antonio Romero.

Calificacion de servicios. — Se ha mandado que se presente a calificar sus servicios al injeniero 3.° de la Armada don Juan M. Gonzalez.

Subdelegacion marítima de Río Bueno.—Por decreto de fecha 7 del actual, se ha separado de su empleo al subdelegado marítimo y práctico de ésa, don M. G. Andreasen, y se ha nombrado para que lo reemplace en dicho puesto a don Enrique Stinger.

Próroga de licencia.— Con fecha 5 del presente, se ha prorogado por el término de dos años el permiso concedido a don Francisco J. Vera para estraer las anclas y cadenas abandonadas en los puertos Viejo y Nuevo de San Antonio.

"Revista de Marina."—Esta importante publicacion científica dirijida por el Círculo Naval, trae en su número último, correspondiente al mes de julio presente, el sumario que reproducimos en seguida:

Apunte sobre la historia y progresos de la navegacion, por el capitan de corbeta graduado don Luis Artigas C.—Blindajes modernos, por A. W. M.—Servicio médico a bordo de los buque de la armada, por el cirujano de 1.ª clase D. Araya G.—Balística.—Penetracion de blindajes.—Informe pasado al señor Ministro de Instruccion Publica por el Director del Observatorio Astronómico don Jose Ignacio Vergara, espresando la conveniencia de que Chile forme parte de la "Asociacion Jeodésica Internacional" en virtud de la invitacion hecha al respecto por el Gobierno del Imperio Jermánico.—Máquinas hidráulicas, por el injeniero 3.° don Julio G. Behrens. —La transformacion de la artilleria naval y sus progresos recientes, por M. R. Carrasco (continuacion.)— Correspondencia de Paris por M. S.—*Crónica.*—Division de las máquinas a vapor marinas.—Nuevo horizonte de mercurio.—Lanzamiento del blindado *Nilo*, por M. R. C.—Movimiento del material, por E. P. C.—Miembros del Círculo Naval.—Suscritores a la *Revista de Marina.*—Indice alfabético y analítico.

Jefe de servicio.—Por la órden del dia de ayer, de la Comandancia Jeneral de Armas, estará de servicio durante el dia de hoi el sarjento mayor de ejército don Cárlos E. Wormald.

El "Britannia."—Segun telegrama enviado ayer desde Coronel a la Bolsa Comercial de Valparaiso, el vapor ingles *Britannia* habia salido ayer mismo al amanecer de Coronel a Valparaiso, con escala en Talcahuano.

El tiempo era malo en aquel puerto, al enviarse el mensaje telegráfico.

Agua potable para Los Andes.—Hemos recibido elegantemente impreso en un folleto de treinta y cinco pájinas el informe presentado por el injeniero jeógrafo y civil señor Fernandez Frias al gobernador de Los Andes, para la provision de agua potable en aquella ciudad.

Al fin del trabajo viene un plano litográfico de la ciudad de Santa Rosa.

Atraso de tren.—El nocturno que debe llegar de Santiago al amanecer a la estacion del Puerto, llegó ayer considerablemente atrasado, de tal manera que la correspondencia que conducia estuvo totalmente distribuida solo despues de las diez de la mañana.

Retiro espiritual.—En dias pasados anunciamos que el retiro mensual para caballeros que debió tener lugar el domingo anterior, se postergaba hasta este domingo 15.

Sin embargo, la circunstancia especial de que el domingo 22 del corriente deben reunirse las Conferencias de San Vicente de Paul en sesion jeneral, ha hecho que se tome la determinacion de postergar el retiro hasta ese mismo dia, con el objeto de que ambos actos se verifiquen simultáneamente.

En consecuencia, el retiro correspondiente a este mes, se verificará el domingo 22.

Circo amato.—Se aumentan las probabilidades de la venida de los equilibristas hermanos Amato, que actualmente dan funciones en Rio Janeiro.

A las noticias que dimos en dias pasados podemos agregar algunas mas.

Los artistas nombrados y su compañía piensan dar una jira por el Pacífico, con cuyo objeto escribieron al propietario del Teatro Nacional. Este acaba de contestarles, y por las condiciones ventajosas que les ofrece, debe creerse que los equilibristas estarán en Valparaiso en octubre o en noviembre próximos.

Lluvia.—Anoche poco despues de las diez comenzaron a caer las primeras gotas de un aguacero que acaso irá a ser largo y de consecuencias.

A la una de la mañana la atmósfera continúa encapotada.

No hai viento, y caen con intermitencia algunas pequeñas mangas.

La partida del "Angamos".—Al fin, despues de tantas falsas salidas, este crucero de la escuadra de la República dejó ayer las aguas de la bahía de Valparaiso.

Hecho ya su aprovisionamiento de víveres y de carbon, el *Angamos* recibió su despacho ayer mismo, y a las cinco en punto de la tarde comenzó a ejecutar algunas maniobras que lo acercaron al crucero *Esmeralda*, con el cual parece que cambió algunas señales.

Mas tarde, a las cinco y veinte minutos, despues de haber virado, puso proa al norte y salió para Tahiti.

Como se sabe, el *Angamos* va al mando y bajo la direccion del capitan de corbeta don Policarpo Toro.

Ademas, va, como dijimos en dias pasados, a bordo de él, el capitan de ejercito don Pedro Pablo Toro, con la calidad de inspector de colonizacion.

La dotacion que lleva el *Angamos* es la siguiente:

Teniente 2.° señor Francisco Moreno.
Cirujano 1.° señor Ramon Blait.
Contadores terceros señores Cárlos Rojas y Cárlos Mateluna.
Injeniero 1.° don David Glover.
" 2.° " Juan R. Stewart.
" 3.° " Francisco Hidalgo.
" 3.° " Juan E. Wrigth.
Piloto 1.° don Maximiliano Mahnen.
" 2.° " Lorenzo Stewart.
" 2.° " Cárlos Soltau, y 70 individuos de tripulacion.

Memoria con motivo de las misiones en la Araucanía.—No dejarán los católicos de leer con la mas viva satisfaccion a la vez que con el mayor interes las siguientes noticias del floreciente estado en que se encuentran las misiones en los territorios de la Araucanía.

El Prefecto Apostólico de Misioneros Capuchinos tiene a su cargo quince misiones en el territorio comprendido entre el rio Cautin y Llanquihue, las cuales están a cargo de dieziseis padres.

Diez son auxiliados por el Estado, con un sinodo de 29 pesos mensuales, y son: Valdivia, Boroa, Quinchilla, Daglipulli, Rio-Bueno, Villa de San Pablo, Rahue, San Juan de la Costa, Quilacahuin y Trumag.

Las otras cinco recibe nigual subvencion de la subdelegacion de la Bula de la Cruzada, y son: Imperial Bajo, Tolten, San José de la Mariquina, Pilechuquen y Purulon.

En algunas de ellas se mantienen y se educan niños indijenas.

Durante el año último hubo 1,222 bautismos y 171 matrimonios, segun el rito católico.

Los indijenas obedecen a las autoridades constituidas, se dedican al trabajo y viven en paz.

Aclaracion en obsequio de los pobres.—No poco nos ha estrañado la noticia, que por conducto estraviado hemos recibido de que algunas personas que pensaban hacer algo, quizá mas de un noble sacrificio, en obsequio de los inundados, hánse abstenido de hacerlo en virtud de las repetidas noticias que dimos dias pasados acerca de la jenerosidad con que muchos corazones habian correspondido al llamamiento de la caridad.

A fin de evitar en lo sucesivo estas deplorables confusiones, declaramos:

1.° Que nuestras noticias y aplausos tendian precisamente a estimular a los tibios con el ejemplo de los mas celosos;

2.° Que aunque no es poco lo dado ya, no basta ni con mucho para auxiliar debidamente a los innúmeros infelices que se trata de socorrer. Solamente la Olla de la parroquia del Espíritu Santo alimenta diariamente entre 600 a 700 desamparados pobres. Las demas no le van en zaga. Se concibe, pues, que sostener estas obras con el aditamento de vestir a los mas, dar camas a muchos, etc, etc., durante algunos meses y con solo las liberalidades de los compasivos, es empresa azas difícil;

3.° Tanto mas cuanto que hallándonos en medio del invierno, con las calles y cauces en tal estado que un vaso de agua puede volverlos a convertir en elementos de destruccion; y ademas con una epidemia encima, no es preciso ser mui pesimista, para temer nuevos y próximos desastres que dejen en la calle algunos cientos mas de pobres mendigos o vergonzantes.

Ojajá, pues, que todas las personas a que nos hemos referido no abandonen sus dignos y provechosos proyectos; y que las que aun nada han hecho en obsequio de los anegados, sean tocadas del corazon y acudan con pan para el hambriento y abrigo para el desnudo.

Sociedad de injeniería.— Los estudiantes de matemáticas de la Universidad se reunieron hace dias con el objeto de sentar las bases de una sociedad, que tendria por objeto encargarse de trabajos concernientes a los diversos ramos de injeniería.

Animados como están los fundadores de los mejores propósitos de trabajo y constancia, no dudamos que la sociedad surjirá y que el público le dispensará la proteccion que merece.

Hé aquí el directorio nombrado para iniciar los trabajos:

Presidente..... Alfredo Molina R.
Vice-presidente..... Guillermo Fritis M.
Secretario..... Luis Riso Patron S.
Pro-secretario..... Jerman Hurtado M.
Tesorero..... Santiago Garcia H.

El primer alcalde de Viña del Mar. —Con sentimiento hemos sabido que este caballero se encuentra actualmente enfermo.

Los facultativos que han sido consultados acerca del carácter de su enfermedad aseguran que ella consiste en una fiebre palúdica que el señor alcalde cojió al pasar por la calle de Alvarez de Viñadel Mar, que durante todo el presente invierno se ha visto convertida en barriales y lagunas de aguas estancadas, especialmente en la cuadra principal, frente a la estacion del ferrocarril.

Deseamos al señor Kiel pronta mejoria; y esperamos que juntamente con su enfermedad desaparecerá la causa que la ha orijinado, para lo cual bastaria que algunos carretones de la policía se ocuparan en estraer el barro de los pantanos que hai en la referida calle de Alvarez, para dejarla con el ripio natural del suelo, ya que seria mucho exijir que la Ilustre Municipalidad destinara una pequeña parte de sus relativamente cuantiosas entradas a adoquinar esa calle, siquiera fuese en su parte de mas tráfico.

Herido.—A las tres de la tarde reñian ayer en la estacion del Matadero José Jesus Gonzalez, portero de esa oficina, y otro individuo llamado Raimundo Mancilla.

La superioridad de sus fuerzas, o mas bien de sus armas, permitió al primero dar un garrotazo en la cabeza al segundo.

Mancilla, levemente herido, fué llevado al hospital.

En cuanto al atrevido portero, no fué a la policía.

Domingo Diaz, el soldado municipal que fué herido en la noche del 10 del presente miéntras conducia un preso al cuartel, se encuentra lijeramente mejor, y fuera, al parecer, de todo peligro.

Aduana de Valparaiso.—Se ha aceptado la renuncia que hace de su empleo don Felipe de la Vega, empleado de la seccion de liquidacion de la aduana de este puerto; y se ha nombrado en su reemplazo a don José J. Bosa.

Aduana de Arica.—Se ha nombrado:

Oficial 3.° de esta aduana a don Domingo Chacon.
Id. oficial 5.° a don Juan Luis Aristía.
Id. oficial 6.° a don Eleodoro Muñoz Baeza.

Juzgado de apelaciones.—Se ha prorogado por veinte dias la licencia concedida al secretario del juzgado de apelaciones de este puerto don José M. Cavada.

Teatro Nacional.—Va a iniciarse para este teatro una era de adelantos que no era de esperarse hace dos meses, cuando ya tanto tiempo habia sentado en él sus reales la zarzuela con todos los inconvenientes de un personal reducido y en su mayor parte desprovisto de mérito.

Desde luego el cuadro de zarzuela de la empresa de Crespo, Astol y compañía, se irá a Santiago, al teatro del mismo nombre en la calle del Dieziocho.

Emanuel, la Reiter, Valente y demas exelentes artistas cómicos y trájicos de la compañía del primero, se despedirán de Santiago el domingo veintidos del corriente, para venirse el veintitres a Valparaiso y dar su primera funcion en el Te